

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, febrero 26 de 1999.

Visto lo informado, y

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante resolución N° 2381/97 de fecha 22 de agosto de 1997, resolvió afectar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación el establecimiento agrícola ganadero "Los Alelíos", sito en la ruta nacional N° 8, Km. 160 del paraje La Luisa -Partido de Capitán Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires-

Que con fecha 11 de noviembre de 1998, el titular del Juzgado Federal N° 1 de San Isidro Doctor Roberto José Marquovich dispuso hacer entrega de dicho establecimiento al Doctor Miguel Angel Aranda, en su carácter de síndico de la quiebra de Humberto Nicanor Gil Suárez y otros, que se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 de Capital Federal.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Modificar el punto 1º) de la resolución N° 2381/97, desafectando de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el establecimiento agrícola ganadero "Los Alelíos", sito en la ruta nacional N° 8, Km. 160 del paraje La Luisa -Partido de Capitán Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires-

2º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.



**JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION**

U S O O F I C I A L